8910 - ʕEmitir gases continuamente invalida el wudu’?

Pregunta

Padezco una condiciñ llamada síndrome de intestino irritable. Algunos de sus síntomas incluyen: Sensaciñ de hinchazñ y emisiñ de gases, lo que significa que cada vez que realizo el wudu’ tengo que renovarlo constantemente, en ocasiones hasta cinco veces debido a los gases, durante el wudu’, después del wudu’, o durante el salat. No me sucede todo el tiempo, pero sí la mayoría de las veces, lo que me impide realizar la oraciñ del tarawih, etc, y si bien soy mujer, me gusta asistir a la oraciñ de los viernes, pero no puedo debido a este problema que tengo. Además, los gases no son gases solamente, sino que el olor es muy fuerte. ʕQué debo hacer? ʕseguir renovando el wudu’? ʕEso es lo que debo hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Le rogamos a Allah que sane a nuestra hermana, y que Allah la recompense con el bien por su interés en comprender las reglas de la religiñ y por no tener vergüenza de hacerlo, de tal manera que pueda entender la religiñ claramente.

Segundo:

Una persona que está orando puede a veces imaginarse que ha emitido gases cuando en realidad no fue así. Esto se debe a los suspiros de Satán que quiere estropear su plegaria y desconcentrarlo de ella. El devoto no debe dejar de orar hasta tanto no tenga la certeza de que algo ha salido de su cuerpo.

Fue narrado de ‘Abbaad ibn Tamin que su tío paterno le pregunt´al Mensajero de Allah (que la paz

y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) sobre un hombre que creyó sentir algo mientras oraba. Dijo lo siguiente: “No debe dejar de orar hasta tanto no oiga un sonido o detecte algún olor”.

Narrado por al-Bujari, 137; Muslim 362.

Lo que dice este hadiz no es que la regla depende de oír un sonido o detectar algún olor, sino que se debe tener la certeza de que algo ha salido, aún si uno no oye ningún sonido ni percibe olor alguno.

Ver libro Sharh Muslim por al-Nawawi, 4/49

El principio básico en relación a la persona que ora es que si ha realizado el wudu’, entonces este wudu’ no puede ser roto por algo dudoso, sino que se debe tener la certeza de que algo lo ha roto. Si así fuere, entonces debe dejar de orar y realizar nuevamente el wudu’.

Lo que rompe o invalida el wudu’ solo puede ser aquello que con certeza salga del recto, de tal manera que uno esté seguro de ello y que no haya dudas ni confusiones. Si simplemente siente que hay gases en el estómago, no se considera entonces como una causa para romper el wudu’, a menos que salga algo.

La regla sobre los gases de los que usted se queja es la misma que la que se aplica a aquellos que sufren de istihaadah (hemorragia vaginal no menstrual) o incontinencia urinaria.

(al-Sharh al-Mumti’, 1/437)

Se pueden aplicar dos situaciones:

La primera es la siguiente:

Si hay un momento en el que se detiene, y puede realizar el wudu’ y orar, y luego comienza de nuevo. En ese caso usted debe realizar el wudu’ y orar en ese momento en el que no sucede.

La segunda situación es la siguiente:

Puede ser algo continuo y quizás no haya ningn momento en el que cese; puede tratarse de algo constante. En este caso usted debe realizar el wudu'; para cada oracin después de la hora de comienzo de la oracin, y orar con ese wudu'; no importa si sale algo, an si sucede durante el wudu' o durante la oracin en sí.

El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Todo aquel que no pueda conservar su wudu' mientras dure la oracin debe realizar el wudu' y orar, y no importa lo que salga de él durante la oracin, y su wudu' no se verá invalidado por ello, segn lo que han consensuado los imames. Lo máximo que tiene que hacer es realizar el wudu' para cada oracin.

Extraído de Maymu' al-Fataawa, 21/221

El Comité Permanente recibi una pregunta sobre un hombre que sufre de incontinencia urinaria, la cual se presenta poco después de orinar; si el hombre espera a que se le pase, entonces ya habrá terminado la plegaria en congregacin. ¿Qué regla se aplica?

El Comité respondi:

Si el hombre sabe que la incontinencia se detendrá, entonces no está permitido orar en ese estado en bsqueda de la virtud del yamaa'ah. En su lugar, debe esperar hasta que se detenga, luego lavarse con agua (istinya') y orar, an si ya ha terminado la oracin colectiva. Lo que debe hacer es enjuagarse con agua y realizar el wudu' lo antes posible después que comience la oracin, con la esperanza de poder ofrecer la oracin en congregacin.

También dice lo siguiente en el compendio de veredictos legales emitidos por el consejo permanente de sabios jurisprudentes (Fataawa al-Laynah al-Daa'imah):

El principio básico con respecto a la emisin de gases es que invalida el wudu', pero si una persona emite gases continuamente, debe realizar wudu' para cada una de las oraciones que desee realizar, y si se le escapa algn gas mientras está orando, eso no la invalida; tiene que continuar con la oracin hasta completarla. Se trata de un beneficio otorgado por Allah para facilitar las cosas

a Sus siervos y no causarles ninguna dificultad, ya que Allah dice en el Corán (interpretaciñ del significado):

“Allah desea facilitaros las cosas y no dificultárosla”

[2:185]

“no os prescribi´nada que no podáis cumplir”

[22:78]

Comité Permanente para la Investigaciñ Académica y Emisiñ de veredictos legales, 5/411

Con respecto a ir a la mezquita con ese olor, no está permitido, porque las mezquitas están protegidas de todo tipo de olores ofensivos, ya que eso molesta a quienes allí acuden, y ofende a los ángeles nobles.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) prohibi´comer cebolla o ajo a quienes quieran acercarse a la mezquita. Al-Bujari y Muslim narraron de Yaabir ibn ‘Abd-Allah que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Todo aquel que coma cebolla o ajo, que se aleje de nosotros (es decir: que se aleje de nuestra mezquita) y se quede en su casa”.

Muslim (564) narr´que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Quien coma cebollas, ajos o puerros, que no se acerque a nuestra mezquita, ya que los ángeles se ofenden por aquello que ofenden los hijos de Adán”.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) solía ordenar que todo aquel que tuviera olor a ajo o cebolla debía abandonar la mezquita.

Muslim (567) narr´que ‘Umar ibn al-Jattaab dijo: Vi al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), cuando detectaba que alguien tenía olor (a ajo o cebolla), ordenar que fuera llevado a al-Baqi’ (el cementerio de al-Madinah) [Nota del Traductor: El cementerio es contiguo a la mezquita, por lo que el significado es que el Profeta ordenaba que

fueran llevados fuera de la Mezquita].

Y Allah sabe mejor.